

de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, a instancia de «Philips Consumer Communications Ibérica, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Martínez Villergas, número 49, Madrid, código postal 28027,

Esta Secretaría General ha resuelto otorgar el certificado de aceptación al equipo contestador, marca «Philips», modelo Elegance 66 (TD9363), a favor de «Philips Consumer Communications Ibérica, Sociedad Anónima», con domicilio en calle Martínez Villergas, número 49, 28027 Madrid, documento de identificación A-80924442, con el número 08 98 0335, que se inserta como anexo a la presente Resolución.

Para la comercialización y puesta en servicio del equipo citado, cada uno de los equipos deberá incorporar la marcación indicada en el certificado de aceptación que se adjunta.

Madrid, 23 de junio de 1998.—El Secretario general, P. D. (Resolución de 29 de septiembre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), el Subdirector general de Promoción y Normalización de los Servicios de Telecomunicaciones, Pedro Luis Alonso Manjón.

ANEXO

Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento de certificación para los equipos a que se refiere el artículo 57 de la Ley General de Telecomunicaciones, aprobado por el Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto), se expide por la Secretaría General de Comunicaciones el presente certificado de aceptación a favor de:

Nombre o razón social: «Philips Consumer Communications Ibérica, Sociedad Anónima».

Dirección: Calle Martínez Villergas, número 49, 28027 Madrid.

Teléfono: (91) 404 42 00.

Documento de identificación (CIF/NIF): A-80924442,

y con número 08 98 0335

Para el equipo: Contestador.

Fabricado por: «Philips Consumer Communications Hong Kong Ltd.-China», en China.

Marca: «Philips».

Modelo: Elegance 66 (TD9363),

y con certificado de examen de tipo número: 0303 98, con las advertencias indicadas en el anexo I, acompañado de declaración de conformidad con el tipo realizada por:

Razón social: «Philips Consumer Communications Ibérica, Sociedad Anónima».

Domicilio: Calle Martínez Villergas, número 49.

Ciudad: Madrid.

Provincia: Madrid.

Cada uno de los equipos amparados por el presente certificado deberá incorporar la marcación siguiente:

E	D. G. Tel.	08 98 0335
---	------------	------------

de la forma indicada en el anexo I del Real Decreto 1787/1996, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 209, de 29 de agosto).

El plazo de validez del presente certificado finaliza el 13 de febrero de 2008.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 57 de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, modificada por la Ley 32/1992, de 3 de diciembre, expido el presente certificado.

Madrid, 23 de junio de 1998.—El Secretario general, P. D. (Resolución de 29 de septiembre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), el Subdirector general de Promoción y Normalización de los Servicios de Telecomunicaciones, Pedro Luis Alonso Manjón.

ANEXO I

Al certificado de aceptación número 08 98 0335

Este equipo satisface la norma ETS 300.001 en su parte aplicable a España (UNE 133.001-1 y 2).

BANCO DE ESPAÑA

21369 *RESOLUCIÓN de 8 de septiembre de 1998, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios de divisas correspondientes al día 8 de septiembre de 1998, que el Banco de España aplicará a las operaciones ordinarias que realice por su propia cuenta, y que tendrán la consideración de cotizaciones oficiales, a efectos de la aplicación de la normativa vigente que haga referencia a las mismas.*

Divisas	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	146,652	146,946
1 ECU	166,861	167,195
1 marco alemán	84,819	84,989
1 franco francés	25,297	25,347
1 libra esterlina	242,974	243,460
100 liras italianas	8,591	8,609
100 francos belgas y luxemburgueses	411,193	412,017
1 florín holandés	75,153	75,303
1 corona danesa	22,268	22,312
1 libra irlandesa	212,513	212,939
100 escudos portugueses	82,770	82,936
100 dracmas griegas	49,514	49,614
1 dólar canadiense	96,222	96,414
1 franco suizo	103,751	103,959
100 yenes japoneses	110,865	111,087
1 corona sueca	18,330	18,366
1 corona noruega	18,909	18,947
1 marco finlandés	27,878	27,934
1 chelín austríaco	12,054	12,078
1 dólar australiano	86,862	87,036
1 dólar neozelandés	74,998	75,148

Madrid, 8 de septiembre de 1998.—El Director general, Luis María Linde de Castro.